



PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—Redaccion y Administracion, calle de Leganitos núm. 4; cuarto bajo, imprenta
 En la Habana.—Librería de D. A. Cuesta, calle de O'Reilly, núm. 70
 No se devuelve ningun escrito.

LA IDEA

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECTOR: D. VALENTIN MORÁN.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID Y PROVINCIAS.—Tres meses 9 rs.; seis, 17; y un año, 30.

Ultramar.—Seis meses, 2-12 p's; un año, 4-25 p's.

Cuando la suscripcion se satisfaga en eltos, para mayor seguridad la carta vendrá certificada.

Lunes 31 de Mayo de 1875.

SUMARIO.—*Seccion doctrinal:* El Sr. Maldonado ante *La Correspondencia*.—Miscelánea de ciencias, literatura é industria.—¿Es es o lo que algunos quieren?—Memorias de los Institutos, XI.—*Noticias varias*—*Correspondencia de provincias*.—*Seccion oficial.* Va antes en las provincias de Soria, Huesca, Alhace e y Barcelona.—*Correspondencia particular de LA IDEA*.—*Anuncios*.

SECCION DOCTRINAL.

EL SEÑOR MALDONADO ANTE «LA CORRESPONDENCIA».

Hay un periódico que podria representar fielmente el desdichado estado de nuestro país: *La Correspondencia*, eco de todas las debilidades, miserias y farsas de esta comedia que se llama la vida. Cualquiera, con tal que tenga alguna influencia desde el poder ó que pague la insercion á razon de unos cuantos reales la línea, tiene derecho á decir en ese periódico lo que quiera.

No sabemos quién habrá recibido ahora el encargo, la difícil empresa de convencer al país, que marchamos brillantemente por la senda de la instruccion pública; lo cierto es que cada noche trae este periódico, llamado, desde hace muchos años, el organillo ministerial, una serie de noticias que tienen por objeto anunciar al público los bienes que está repartiendo á manos llenas la Direccion de instruccion pública.

Comprendemos que el Sr. Macanaz acuda para defenderse de los justos ataques de toda la prensa independiente á *La Correspondencia*, por más que pudiera hacerlo en *La Epoca*, de que es redactor, y donde tiene la amistad de su director, que es el señor Escobar, por cuya influyente recomendacion fué nombrado Director de Instruccion pública. Pero no comprendemos que diariamente, ó por mejor decir, nocturnamente estén saliendo en *La Correspondencia* una serie de noticias á todas luces falsas, sin más objeto que una adulacion servil á la situacion, ó engañar á pobres incautos que tuvieran la debilidad de creerlas.

Muchas de estas noticias dejamos pasar, cre-

yendo que su falsedad y ridiculez no merece que las tomemos en serio; algunas otras comentamos, pero acabamos de leer una de tal género que nos ha dejado atónitos.

Dice el organillo ministerial que ya casi en todas las provincias los maestros de instruccion primaria están al corriente de sus haberes. Y dá esta noticia tan absurda como la cosa más sencilla y más natural.

No podemos asegurar si esta y otras noticias de igual índole, que en los últimos días ha dado á luz este periódico, responderán en algun modo ó tendrán algo que ver con la mala situacion en que parece se ha colocado la Direccion de instruccion pública al recibir las culpas por el célebre decreto de exámenes; pero sabiendo las cuestiones que se han producido en el ministerio de Fomento, y que probablemente darán por resultado la modificacion de ese decreto malhadado, nos parece ver en estas noticias el sistema de los empleados que, cuando ven próxima su caída, se esfuerzan en pintar en esos sueltos lo inmejorable de su época y de su gestion.

No pretendemos nosotros privar en absoluto á la actual Direccion de instruccion pública, de este género de defensa, empleada casi siempre por los que antes de soltar su destino son capaces de agarrarse á un clavo ardiendo, como vulgarmente se dice, pero á lo menos que haya cierto límite, cierta prudencia en esas noticias, llamadas ya por la opinion, de última hora.

Cuando la mayoría de los maestros está pereciendo de hambre, cuando les acosa la miseria, cuando segun hemos dicho, se les cierran las puertas de los hospitales á que acuden pidiendo un abrigo y un remedio para sus enfermedades; cuando tenemos datos tan exactos como horribles, que demuestran la situacion de esa clase desgraciada, es un insulto, un escarnio, una befa repugnante, que el periódico que pasa por competentemente autorizado, que el periódico que recibe las noticias

de los centros oficiales, que el periódico que recibe los sueltos de la Dirección de Instrucción pública, salga diciendo que ya nada se debe á los maestros, negándoles ante el público sus atrasos.

Nosotros no hemos visto nada semejante; no creíamos que en la vida pública pudiera verse; porque eso de negar en público las deudas para confesarlas en secreto no lo hemos visto más que entre particulares, que al fin terminan su cuestión en un tribunal, ó en el teatro en alguna pieza perteneciente al género bufo ó al más exagerado y ya repugnante realismo.

Y véase por donde nosotros venimos á ser más ministeriales que *La Correspondencia*; porque no queremos ver al ministerio en la situación que le coloca este periódico; ni deseamos, cualquiera que sea nuestra actitud, ver una situación que nos recuerda las gráficas descripciones de la corte en muchos literatos de la época de Felipe IV, que pintaban á maravilla aquellos hidalgos que vivían en una horrible miseria, aparentando riqueza y disfrazándose ante sus acreedores.

MISCELANEA

DE CIENCIAS, LITERATURA É INDUSTRIA.

Los últimos ensayos hechos por el capitán Boyton con su aparato salvavidas han sido completamente satisfactorios. El aparato consiste en un traje herméticamente cerrado de cautchun, en el cual es posible descubrirse la cara. El volumen de este traje puede aumentarse ó disminuirse á voluntad en cualquier momento, sirviendo esto no sólo para la flotación, sino para impedir el efecto del choque con cuerpos extraños en las partes más delicadas del cuerpo, y sobre todo para conservar una temperatura constante, cosa necesaria si se ha de estar mucho tiempo en el agua. Boyton lleva además un saco, de cautchun también, que contiene agua, alimentos, útiles é instrumentos, y que sigue unido al traje por una cuerda. Por último, en este ensayo ha empleado también un remo y un nuevo aparato que hace el oficio de vela y que unido al traje, permite dar dirección al movimiento.

Boyton ha hecho su travesía felizmente, y por tanto queda resuelto el problema, no sólo del salvavidas, sino del hombre-buque.

—Háblase mucho en Londres de una gran reforma en las máquinas de vapor. Parece que se ha resuelto el problema de disminuir extraordinariamente su volumen y evitar el movimiento oscilatorio de los buques que las emplean. El modelo presentado tiene fuerza de 40 caballos, y ocupa sobre cubierta sólo el espacio de 15 pulgadas. Tie-

ne en su mayor extensión 22 pulgadas, y de ancho doce.

—Las universidades alemanas adquieren cada día mayor esplendor. El Gobierno acaba de conceder nuevos créditos para la creación de Cátedras en la de Berlín. Se van á aumentar una de Historia de la literatura moderna alemana, otra de lenguas orientales, otra de Anatomía; otra de Astronomía; todas estas servidas por Catedráticos de número. Además se crean una de Ciencias políticas y dos de Medicina desempeñadas por Catedráticos suplementarios.

—Un Catedrático de Física italiano ha propuesto al Gobierno la creación de un Gabinete histórico ó un Museo arqueológico de esta ciencia, en que pueda estudiarse su progreso y su desarrollo hasta nuestros días.

Se nos remite para su inserción el siguiente articulo que merece fijar en él la atención:

¿ES ESTO LO QUE ALGUNOS QUIEREN?

Por fin consiguieron sus deseos aquellos que querían se quitase á los pueblos el derecho de elegir Maestro de entre aquellos que formaban la terna que al efecto se les remitía. Fundábanse para ello en que los Ayuntamientos elegían al que tenían por conveniente y cuando lo tenían por conveniente. ¿Y qué se ha conseguido hoy? pregunto yo. Los hechos siguientes lo dirán.

Anunciáronse vacantes por concurso en la provincia de Toledo, y en el mes de Noviembre último, varias Escuelas, que fueron provistas en el mes de Marzo de este año. ¿Qué nos dice esto? Pero aún hay más.

Segun noticias que nos comunica la prensa, fueron elegidos, no los primeros, sino los que formaban un lugar bastante distante.

En Zaragoza también se eligió, en una propuesta por oposición, al que ocupaba el sexto lugar, dejando sin Escuela al número 3, al núm. 4 y al núm. 5.

Pero ¿qué más? ¿No ha sucedido que de tres Escuelas vacantes por oposición se quedó sin ninguna el número 1.º?

Y siendo esto así, y repitiéndose con frecuencia, ¿á qué declamar contra los pueblos y contra los Ayuntamientos?

Resultado: que la libertad que las corporaciones populares tenían en esta parte, ha pasado á otras regiones más elevadas, sin que el enfermo haya conseguido otra cosa que variar de postura. ¿Es esto lo que algunos quieren? ¿Pues quieren bastante! Y como esto mismo ha sucedido siempre, nosotros hemos optado y optaremos porque esa libertad vuelva á los pueblos, ya que son ellos los que sostienen á los Maestros.

Lo que sí querriamos, y esto sería lo lógico y lo más acertado, es que, tratándose de oposiciones, fuese el Tribunal correspondiente, única autoridad que puede conocer el mérito de los opositores, ya que de mérito se trata, el juez árbitro para hacer el nombramiento. De otro modo, ni tiene razón de ser el Tribunal, ni lo tienen

los ejercicios de oposicion. Y tratándose de concursos ó traslados, aquellos que intervinieron en la revision y comparacion de los expedientes, aunque con la obligacion de darles la publicidad debida en el *Boletín Oficial*.

EUSEBIO AGÜLETA.

MEMORIAS DE LOS INSTITUTOS.

XI.

Ninguna variacion ocurrió en el personal del Instituto de Oviedo durante el curso pasado.

De 526 fué el número de alumnos matriculados, 220 en Enseñanza oficial y 306 en la libre. No consta en la Memoria la matrícula por inscripciones, ni el número de asignaturas en el cual no se presentaron á examinar los alumnos del Instituto; y por consiguiente, no puede deducirse el tanto por 100 de los aprobados, suspensos y no presentados. A practicar los ejercicios del grado de Bachiller se presentaron 96 alumnos, de los que salieron aprobados 94 y 2 suspensos.

El material científico de esta Escuela no ha sufrido aumento alguno, ni lo necesita; pues sus gabinetes son los mismos de la Facultad de Ciencias de la Universidad.

La situacion económica fué el curso pasado muy satisfactoria, como lo prueba las 5.389 pesetas que resultaron de sobra al fin del año económico.

* * *

Vacante la Cátedra de Física del Instituto de la Coruña, fué nombrado por concurso D. Enrique Serrano y Fatigati, que procedia del Instituto de Cuenca. Esta fué la única variacion del Profesorado, que ocurrió en el de la Coruña durante el último curso académico.

En este Instituto se matricularon 139 alumnos, 108 en Enseñanza oficial y 31 en la libre: por asignaturas la matrícula fué de 504 inscripciones, que correspondieron al 38 por 100 la nota de aprobado, al 18 por 100 la de suspenso y el 44 por 100 no presentados. Aspiraron sólo 8 alumnos al título de Bachiller en Artes, de los cuales salieron 6 aprobados y 2 suspensos; pero fueron rehabilitados 36 títulos de otros tantos alumnos, procedentes del Instituto libre de Betanzos.

Del material científico sólo la Biblioteca se ha enriquecido con algunas obras importantes, adquiridas unas por compras y otras por suscripcion.

El estado económico de esta Escuela no ha sido el curso pasado muy satisfactorio, porque el Municipio, que debia ser el más interesado en su sostenimiento, es quien más lo desatiende, dejándolo por completo á cargo de la provincia.

* * *

El Director del Instituto de Huesca, que leyó la Memoria inaugural de aquella Escuela, hace al principio una reseña histórica á grandes rasgos de la legislacion de Instruccion pública de España, fijándose en las disposiciones del Sr. Alonso Colmenares, y comentándolas á su manera.

Se ocupa despues de las variaciones del personal en el último curso académico: en el Profesorado no ocurrió ninguna, si como tal no se cuenta la ausencia, en virtud de licencia de ocho meses, del catedrático de Matemáticas D. José María Villafañé.

Segun la Memoria que reseñamos se matricularon en este Instituto 159 alumnos en Enseñanza libre y oficial, haciéndose 501 inscripciones de matrícula, en las que hubo en los exámenes por cada 100, 83 notas de aprobado, 10 de suspenso y siete en que los alumnos no se presentaron á examen. Se confirieron 32 grados de Bachiller y 2 títulos de Agrimensor, rehabilitándose 19 títulos de Bachiller de alumnos, procedentes de los Institutos libres de Jaca, Fonz y Barbastro.

El edificio de este Instituto experimentó algunas mejoras. Del material científico sólo la Biblioteca se enriqueció con 490 volúmenes y 402 entregas de diferentes obras en publicacion: de los 490 volúmenes 300 fueron regalados por D. Valentin Carderera, 124 por el ministerio de Gracia y Justicia á excitacion de D. Manuel Gavin y los restantes por varios individuos amantes de la instruccion, y por compra del Instituto.

Su estado económico no fué el más satisfactorio; pues le adeudaba el Estado por intereses de láminas intrasferibles la cantidad de 14.700 pesetas.

* * *

Con extraño lenguaje desarrolla el Director del Instituto de Gerona, en la Memoria del curso pasado, los dos temas siguientes: 1.º, que es de imperiosa necesidad el restablecimiento de la disciplina académica; y 2.º, que es una preocupacion la que tienen los padres al querer que sus hijos hagan precipitadamente sus estudios.

En el curso que reseñamos no ocurrió variacion ninguna en el Profesorado de esta Escuela.

En ella se matricularon 369 alumnos, 279 de Enseñanza oficial y 60 de Enseñanza libre: por asignaturas la matrícula fué de 1.031 inscripciones, correspondiendo en los exámenes al 47 por 100 las notas de aprobado, al 27 por 100 la de suspenso y el 26 por 100 no presentados. Se verificaron 38 grados de Bachiller, en los que no hubo ningun suspenso.

Del material científico sólo el Gabinete de Física adquirió tres aparatos, entre los que figura una máquina neumática.

La situación económica de este Instituto no puede decirse que fuera apurada ni desahogada. El Profesorado no experimentó atrasos en sus pagos, pero todavía percibe 2.000 pesetas de sueldo, cuando ya quedan tan pocos en España que esto suceda, que es una vergüenza para las respectivas Diputaciones provinciales, y el material viene muy atrasado de años anteriores.

**

La única variación que ocurrió en el Profesorado del Instituto de Huelva el curso pasado, fué la traslación al de Teruel del Catedrático de Retórica D. Ramon Torres Carretero.

Se matricularon en este Instituto 96 alumnos, 67 de Enseñanza oficial y 29 de Enseñanza libre; las matrículas fueron 181, correspondiendo, en los exámenes, á cada cien exámenes 51 notas de aprobado, 24 de suspenso y 25 en que no se presentaron. Grados de Bachiller no hubo más que 3, de los que quedaron 2 aprobados y 1 suspenso.

El Director de esta Escuela, D. Oracio Bel y Roman, al dar cuenta en la Memoria de las mejoras del Edificio, inserta las comunicaciones que mediaron entre su autoridad y las de la provincia cuando éstas dispusieron del Instituto para *cuartel de quintos*, asunto que ya conocen nuestros lectores, porque de él nos ocupamos oportunamente. Vigor y energía nada comunes demuestra el Sr. Bel en sus comunicaciones; vigor y energía que quisiéramos ver imitados por los Jefes de los demás Establecimientos de Enseñanza contra las arbitrariedades del poder.

Por cuanto al material científico sólo la Escuela libre profesional aumentó la Biblioteca del Instituto con ocho tratados de dibujo y el Gabinete de Física con 12 aparatos.

En Octubre último se adeudaban al Profesorado de este Instituto nueve mensualidades, no habiendo cobrado nada desde el 18 de Mayo. Tal era su situación económica.

NOTICIAS VARIAS.

Y sigue hablando *La Correspondencia* de Instrucción pública, y dice:

«Se ha resuelto por el Ministerio de Fomento, teniendo en cuenta la proximidad de la época de los exámenes y el que no han sido presentados ni impresos los programas de los Establecimientos de Enseñanza oficiales, que por el presente curso puedan formar parte de los tribunales de examen los Profesores de los Colegios á quienes se negaba este derecho por una disposición reciente de la Dirección del ramo.»

Las razones en que el organillo ministerial funda la resolución, son de lo más chistoso y original que hemos visto.

¿Qué tendrá que ver la proximidad de los exámenes

con esta revocación de un Decreto hecho precisamente para estos exámenes?

Lo que aquí ha sucedido es que la enormidad de lo dispuesto en el Decreto del 15 de Mayo, ha hecho imposible su cumplimiento; que las familias se han alarmado y han acudido al Ministerio de Fomento; que el señor Macanaz aseguró que en aquel Centro no se revocaba nada, y que después ha tenido que ceder para conservar la Dirección, á pesar de lo que dijo *La Epoca*, de que su señoría es redactor.

Estos son los fundamentos de esa disposición anulando parte de un Decreto que analizamos en nuestro número anterior.

Al fin dícese que de los arrepentidos es el reino de los cielos.

Ha sido nombrado Director del Instituto de Castellón el Catedrático del mismo D. Francisco Llorca, cesando en dicho cargo D. Domingo Herrero.

El Sr. Herrero era uno de los pocos Directores que quedaban en este huracán que ha sufrido el personal de Instrucción pública.

Han sido aprobadas las oposiciones á ingreso en el cuerpo de Sanidad militar últimamente verificadas, habiendo obtenido plazas de médicos segundos 37 aspirantes, que han sido ya destinados á cuerpo.

Estos han sido más afortunados que los médicos de baños y los periciales de aduanas y los practicantes de beneficencia, que han ganado la oposición y perdido la campaña. ¿Qué apostamos á que tiene que dar lecciones el Ministerio de la Guerra al de Fomento y Gobernación?

Recordamos ahora las aleluyas del mundo al revés.

Están vacantes en la provincia de Toledo y se anunciará muy pronto su provision, las Escuelas de Santa Cruz de la Zarza, Yébenes, Laguardia y Madrudejos, dotadas con 1.100 pesetas cada una.

La convocatoria de exámenes para ingreso en las Academias de infantería y caballería ha sido aplazada para el próximo mes de agosto.

Ayer tomó posesión de su plaza de individuo de número de la Academia de Ciencias morales y políticas el Sr. D. José García Barzanallana, Presidente de la sección de Fomento en el Consejo de Estado.

Leyó el discurso de contestación el Sr. D. Juan Martín Carramolino.

El Ayuntamiento de Madrid ha elevado el sueldo, desde 15.000 á 18.000 rs., al Sr. D. Valentin María Mediero, Inspector facultativo de las Escuelas públicas.

Con algo se han de pagar las ideas reaccionarias del Sr. Mediero, que sin embargo no ha dejado de pretender un solo día durante el gobierno revolucionario con recomendaciones de personas muy liberales.

¿A que no se aumenta el sueldo á ningún maestro por su mérito?

Debiendo celebrarse en Junio y Setiembre exámenes para el ingreso en la Escuela de Agricultura de la Florida, al tenor de lo dispuesto por orden de 30 de Abril

de 1874, han quedado abiertos desde el día 1.º de Mayo y desde 1.º de Agosto próximo, hasta el 31 de cada mes, los plazos para la admision de solicitudes en la Secretaría, sita en la Moncloa, casa llamada de la China, todos los días no festivos, de siete de la mañana á una de la tarde.

El Tribunal formado para el certámen literario abierto por el Sr. D. Alejandro Ramirez de Villa Urrutia, se compone de los Sres. Fernandez Guerra, Cañete, la Fuente y Garcia Anchuelo, en union del autor del pensamiento.

Parece que sólo se ha presentado una Memoria acompañada de más de 1.400 papeletas razonadas para el *Indice* de obras cervántico-bibliográficas.

Acaba de llegar á Santiago M. J. Bernard, distinguido Profesor, con objeto de explicar Zoología en aquella Universidad.

Van á ser provistas varias Secretarías de Instruccion pública.

En un Establecimiento de Enseñanza de esta corte ha sido nombrado Director una persona que, segun ha dicho en el discurso al tomar posesion, conoce todas las enseñanzas especiales, menos aquella para que ha sido nombrado.

Felicitamos al Sr. Ministro de Fomento por esta de terminacion, que redundará en beneficio de la propaganda de la instruccion, haciendo que á madura edad se dediquen á estudios nuevos los Directores.

Este acto tan plausible terminó con una cuantas botellas y algunos adherentes.

Ha sido nombrado Director del Colegio Nacional de Sordo-mudos y ciegos el Sr. Cabello, Profesor de la Escuela Normal. Nadie sabia que el Sr. Cabello se habia dedicado á esta especialidad.

Y van tres Directores de este Colegio en tres meses.

Ha sido nombrado primer Profesor en propiedad de la enseñanza de ciegos en el Colegio nacional de Sordomudos, D. Antonio Hernandez Contreras, y Profesor auxiliar de la misma Cátedra, D. Manuel Blasco y Urgel.

¿Habrá algo ménos estable que este personal? Parece una serie de cuadros disolventes; apenas se ve á un Profesor ya le ha reemplazado otro.

Ha fallecido la Profesora de primera Enseñanza de Carrascosa del Campo.

Nuestros lectores saben que en la corrida de toros de Beneficencia, por más que parezca imposible que sea benéfica una fiesta sangrienta, tuvo la desgracia de ser cogido y muerto por un toro uno de los banderilleros.

El Rey, la Diputacion, el Gobernador se han apresurado á socorrer largamente y acojer á su desgraciada familia. Nos parece muy bien y lo elogiamos. Pero ¿por qué no se ha hecho lo mismo con los pobres Maestros que mueren sitiados por hambre, que es un enemigo peor que un toro? ¿Por qué nadie se acuerda de ellos?

Esto nos induce á tristes reflexiones. ¡Pobre Profesorado! Tiene hasta la desgracia de que no sirve para di-

vertir al público, sino para que se diviertan con él.

Vamos á hacer una pregunta al Ayuntamiento. Antes de subir la dotacion al Sr. Mediero, que vive descansado y cobrando un buen sueldo, ¿no produce beneficio alguno directo á la enseñanza, ¿se ha tenido en cuenta si estaban bien pagados los maestros de Instruccion primaria?

Hemos recibido un telegrama de Barcelona en que se nos dá gracias por haber anunciado al Profesorado de Colegios la modificacion del Decreto sobre exámenes.

El distinguido Profesor y secretario de la facultad de ciencias de Madrid, D. Antonio Orto, ha publicado una obra de *Botánica*, de que nos ocuparemos en breve. Por hoy nos limitamos á felicitar al autor.

Para que nuestros lectores aprecien debidamente el valor que debe darse á las oposiciones en los tiempos de Orovio y Romero Robledo, les recordamos lo sucedido en las de médicos de baños. Recientemente se han hecho otras para proveer varias plazas de practicantes de la Beneficencia general. El Tribunal designado al efecto formó los turnos, colocando en primer lugar, como es consiguiente, á los que por sus ejercicios se distinguieron de los demás; y tan presente se ha tenido esta circunstancia al hacer los nombramientos, que sólo uno de los propuestos en el lugar indicado ha tenido la suerte de que con él se haga justicia; en los demás ha brillado por su ausencia.

Además el Sr. Lopez Guizarro, jefe del departamento, ha descubierto un nuevo procedimiento para hacer nombramientos, haciendo caso omiso de lo propuesto por los Tribunales, puesto que ha habido terna cuyos individuos se han quedado *todos* sin plaza; en cambio de alguna otra han sido nombrados dos. Esto no lo ha hecho nadie más que el Sr. Lopez Guizarro: en algo se habia de distinguir S. S. con respecto á oposiciones. ¡Qué bien decíamos en nuestro último número! Si Calomarde saliera de su tumba se volveria á ella satisfecho al ver que sus dignos sucesores prosiguen con tanto acierto la obra por él comenzada.

El Sr. Ministro de Fomento ha suprimido la Comision encargada de la publicacion de las Memorias de obras públicas.

Aunque, segun hemos oido, esta medida obedece á pequeños móviles, ¡gracias á Dios que podemos elogiar algo de lo que hace el Sr. Orovio!

Los ex-Catedráticos de Agricultura Sres. Alvarez Alvistur y Melguero han terminado un importante estudio sobre las Granjas-modelos.

Derrotado por completo el egregio marqués de Zafra en el Consejo de Instruccion pública, parece que seguirá desempeñando su Cátedra en la Facultad de Medicina el Sr. D. José Montero Rios.

Nos alegramos.

Recomendamos á nuestros lectores la siguiente progresion decreciente:

Para gastos de la procesion del *Corpus*, y obsequiar á las señoras que fueron á ver-

la desde la casa Ayuntamiento.....	200.000 rs.
Para regalar una espada al general Martínez Campos.....	22.000
Para socorrer á las víctimas de Guetaria.....	9.000
Para socorrer al Maestro á quien se ha negado la entrada en el Hospital.....	000.000

Hemos visto con extraordinaria satisfaccion la actitud que ante el malhadado Decreto de exámenes, que vulneraba los derechos de los alumnos y de los Profesores, han tomado las familias y el Profesorado libre.

Bien pronto se ha visto el resultado de su actitud en la revocacion del citado Decreto.

Nos complacemos sobre todo en consignar que el Profesorado de provincias ha dado inequívocas muestras de su entusiasmo, de su entereza y de su actividad para defender sus derechos. En muchas se han celebrado reuniones, y en algunas habian ya nombrado comisiones que vinieran á Madrid á gestionar lo que era tan justo, habiéndose suspendido este acuerdo por consecuencia de los telegramas que hemos enviado á nuestros compañeros anunciándoles la modificacion del Decreto.

Si todos los Profesores libres estuviesen bien penetrados de lo que pueden conseguir con union y perseverancia, ¡cuántas cosas podrian conseguirse aún en esta triste situacion!

Un suceso de un género especial tenemos que participar hoy á nuestros lectores. El Gobernador de Soria ha multado al Maestro de San Leonardo, D. Juan Macho y Moreno, por haber cometido el delito de dirigir una instancia razonada á la Junta provincial, demostrando que el Secretario de esta Corporacion carece de aptitud legal para el cargo que desempeña. Este señor Gobernador dice, además, que se aperciba al Sr. Macho y Moreno, pues le tratará con mayor rigor si en lo sucesivo no se conduce de otro modo. De lo dicho resulta que la Junta provincial de Enseñanza de Soria es inviolable de arriba abajo y de derecha á izquierda. Pues señor, estamos como queremos, dirá para su capote el Maestro de San Leonardo; si por decir la verdad en una instancia, y despues de haber pagado 2 rs. por el papel, más el recargo del 50 por 100, tiene uno que abonar la multa correspondiente que quiera imponer el Gobernador.

Nos ocurre una pregunta: ¿Qué multa podria imponerse al Sr. Macho si tuviese la ocurrencia de quejarse al señor Ministro de la Gobernacion y de Fomento de la multa que le ha impuesto la citada autoridad? Y ya que de preguntas tratamos, ¿habrá quien nos diga, aunque no sea más que por caridad, en qué disposicion legal se ha apoyado la primera autoridad de la provincia de Soria para multar al Maestro de San Leonardo?

Para que nuestros lectores no se asusten, les participamos que está próxima á publicarse, segun nuestras noticias, una nueva disposicion respecto á exámenes de enseñanza doméstica, y otra, aunque más lejana, respecto de primera Enseñanza.

El único órgano que se publica en Palencia, defensor

de la primera Enseñanza, ha llegado á nuestras manos con tres ó cuatro columnas en blanco. Recordamos á nuestros lectores que este colega nuestro es aquel á quien el Gobernador de la provincia dijo hace tiempo que procurase no tratar nada que se relacionase directa ni indirectamente con las cuestiones políticas. ¿Habrá prévia censura en Palencia?

A costumbre ó á temperamento atribuimos el silencio de nuestro compañero en la prensa *El Magisterio Español*. Hace más de dos meses que no logramos arrancarle una sola palabra. Le aludimos, y se calla como un muerto. Le preguntamos, y no nos contesta una sola palabra. Cada cual tiene su sistema. Ya verán nuestros lectores cómo nosotros no nos callamos, y cómo *El Magisterio* no nos contesta.

Parece que los Sres. Salmeron, Giner y Azcárate no han contestado á los cargos que se les han dirigido.

La *Gaceta* del sábado publicó un Decreto suprimiendo el cuerpo pericial de aduanas de Ultramar, es decir, suprimiendo la inamovilidad de sus empleados, para poder ejercer el ministro la facultad de nombrar libremente.

El citado Decreto, cuya gravedad no se ocultará á nuestros lectores, no tiene preámbulo, sin duda porque, por grande que sea el talento del Sr. Ayala, no ha podido encontrar un fundamento en que apoyarle.

Es preciso tener en cuenta que los empleados de Aduanas habian entrado mediante rigurosa oposicion, y ascendian por escalafon; y que en esta carrera habian entrado jóvenes de verdadero mérito preparados para otras carreras especiales. Tambien debemos advertir que acaban de verificarse nuevas oposiciones, habiéndose aprobado los ejercicios de los opositores aún no hace un mes.

Prescindiendo de estos derechos personales, que debian ser sagrados, debemos hacer constar que los rendimientos de las Aduanas han aumentado considerablemente á pesar de las terribles circunstancias de la guerra de Cuba, desde que se creó este cuerpo.

Sólo la exposicion de estos hechos, que nadie podrá negar, tiene más fuerza que cuanto pudiéramos añadir.

En el presente número insertamos mucha parte del original que nos hemos visto obligados á retirar en los dos últimos.

En los siguientes nos ocuparemos de cuanto de interés tenemos detenido, por considerarlo de ménos urgencia que las cuestiones del momento.

Hace tres meses que D. Antonio Hernandez, vecino de Guadalajara, remitió á la Direccion de Instruccion pública una Exposicion, notable bajo todos los puntos de vista que se considere, dando cuenta al Sr. Ministro de Fomento de hechos importantes para la Instruccion pública en general, y muy particularmente para los Maestros de la citada provincia. La Exposicion, que es larga, se ocupa en examinar la conducta del Sr. Carramiñana, actual Inspector de primera Enseñanza, resultando cargos de consideracion contra dicho señor, que no es justo queden sin dilucidar. Si el Sr. Carramiñana no

ha cumplido ó no cumple con su deber, castíguesele en seguida; y si por el contrario ha cumplido, quítese el peso de la acusación que sobre él tiene en la actualidad. Así se lo pedimos á los Sres. Orovio y Maldonado, Ministro el primero, y Director de Instrucción pública el segundo, esperando ser atendidos en nuestra pretensión.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

Sr. D. Valentin Morán.

Estimado amigo: Mucho pudiera escribir sobre lo que en estos calamitosos tiempos pasa con la Instrucción pública, y sobre todo acerca del nunca resuelto problema. *¿Cómo y cuándo se pagará á los Maestros de primera Enseñanza con toda puntualidad?*

Mas ¿qué digo? si al leer *La Correspondencia de España* (a) *gorro de dormir* y ver los elogios dedicados al actual Director general de Instrucción pública; se me acordaron aquellos bellísimos versos de Figaro:

«¿Qué flor, hermosa niña, á tu corona
quieres que enlace yo?»

porque sin disputa, ó *La Correspondencia* se chancea con los pobres y afligidos Maestros al asegurar que *«su situación no es tan precaria actualmente»* ó quiere insultar al Sr. Maldonado Macanaz; y siendo lo uno, ó bien lo otro, pregunto al Sr. Santana: ¿dónde está la imparcialidad de *La Correspondencia de España*? Y no me diga como *La Epoca*, que lo que pasa á los Maestros es muy natural á causa de que la guerra civil consume mucho al Tesoro, porque entónces también le preguntaría: ¿se hallan por cobrar los empleados administrativos, judiciales, militares, etc., etc., etc., desde el jefe del Estado hasta el último portero de cualquier ayuntamiento?

Vénganse esos vocingleros á la provincia de la Coruña, y entónces conocerán, no sólo la tristísima situación del pobre Maestro, que trabaja y no cobra en 18 meses, sino la desnudez de las Escuelas por falta de pagos en el material de dos ó más años: vengan enhorabuena; entérense de la primera Enseñanza oficial para poder escribir, no tonterías ni insultos á la benemérita clase del Magisterio primario, como lo hacen, sino la verdad, por más que les pese, bastante amarga, y que deshonra á nuestra hidalga, hoy desventurada nación.

Punto, amigo director, que los tiempos son malos. Se repite de V. su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

(El Corresponsal.)

Ferrol, Mayo 22 de 1875.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.

Hmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que se provea por concurso la cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Toledo.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1875. — Orovio.

Sr. Director general de Instrucción pública.

Dirección general de Instrucción pública.

Se halla vacante en el Instituto de Toledo la Cátedra de Física y Química, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del decreto de 4 de Julio de 1870.

Lo que se anuncia al público conforme á lo prevenido en el artículo 47 del reglamento del 15 de Enero del mismo año, á fin de que los Catedráticos de la misma ó análoga asignatura de los demás Institutos oficiales que deseen ser trasladados á dicha Cátedra, los excedentes y los comprendidos en el art. 177 de la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1837, puedan solicitarlo en el plazo improrogable de 30 días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

Sólo podrán aspirar á esta vacante los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado Cátedra en propiedad y tengan por lo ménos el título de Bachiller en la Facultad de Ciencias.

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes á esta Dirección general por conducto del Jefe de la Escuela en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la Enseñanza por conducto del Jefe del Establecimiento en que últimamente hubieren servido.

Segun lo dispuesto en el art. 47 del reglamento citado, este anuncio debe publicarse en los *Boletines oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid 21 de Mayo de 1875.—El Director general, Joaquín Maldonado.

(Gaceta del 25 del actual.)

Tribunal de oposiciones

á las Cátedras de Patología médica, vacantes en las Universidades de Barcelona, Valencia y Santiago

Los opositores á las mencionadas cátedras se servirán presentarse en el local de la Facultad de Medicina de esta Corte, á las dos de la tarde del día 7 de Junio próximo, con objeto de proceder al sorteo de las trincas. Con arreglo á lo que previene el art. 14 del reglamento de 2 de Abril último, los opositores que no asistan ni excusen con causa legítima su ausencia al sorteo de trincas se entenderá que renuncian á la oposición.

Madrid 21 de Mayo de 1875.—El Presidente del Tribunal, Juan Magaz.

Tribunal de oposiciones

á la Cátedra de Estética con aplicación á las Artes del diseño.

PRESIDENCIA.

En virtud de lo dispuesto en el art. 10 del reglamento de oposiciones á Cátedras, aprobado por S. M. en 2 de Abril próximo pasado, se hace saber por el presente edicto á D. Mariano Calavia y Martínez, único opositor á dicha Cátedra de *Estética con aplicación á las Artes del diseño*, que el día 11 del venidero Junio deberá presentarse, á las diez de su mañana, en el local de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, para los efectos prevenidos en el expresado artículo.

Madrid 26 de Mayo de 1875.—El Presidente, José Amador de los Ríos.

Escuela general de agricultura

LA FLORIDA.

Debiendo celebrarse en los meses de Junio y Setiembre del presente año exámenes para el ingreso en esta Escuela, al tenor de lo dispuesto por orden de 30 de Abril de 1874, quedan abiertos desde el día 1.º de Mayo y desde 1.º de Agosto hasta el 31 de cada mes los plazos para la admisión de solicitudes en la Secretaría del Establecimiento, sita en la Moncloa, casa llamada de la China, todos los días no festivos, de siete de la mañana á una de la tarde.

Primera enseñanza.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha resuelto no haber lugar á expedir á D. Juan Moreno Soler, Maestro de la Almolda, en la provincia de Zaragoza, nuevo título administrativo por el aumento de sueldo que acordó el Ayuntamiento y para cuya obtención practicó ejercicios de mejora de sueldo, pues el expresado aumento no le dá más derechos que los que tiene por el sueldo, fijo y la categoría de la Escuela que desempeña en propiedad.

Tribunal de oposiciones

á las Cátedras de Medicina legal y Toxicología, vacantes en las Universidades de Barcelona y Santiago.

Los opositores á las mencionadas Cátedras se servirán presentarse en el local de la Facultad de Medicina de esta Corte, á las nueve de la mañana del día 14 de Junio próximo, con objeto de proceder al sorteo de las trincas. Con arreglo á lo que se previene en el art. 14 del reglamento de 2 de Abril último, los opositores que no asistan ni excusen con causa legítima su ausencia al sorteo de trincas, se entenderá que renuncian á la oposición.

Madrid 28 de Mayo de 1875.—El Presidente del Tribunal, Matías Nieto Serrano.

Tribunal de oposiciones

á la Cátedra de Materia farmacéutica vegetal, vacante en la Universidad de Granada.

Los opositores á la mencionada Cátedra se servirán presentarse en la sala de actos públicos de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, á las nueve de la mañana del día 21 de Junio próximo, con objeto de proceder al sorteo de las trincas. Con arreglo á lo que se previene en el art. 14 del reglamento de 2 de Abril último, los opositores que no asistan ni excusen con causa legítima su ausencia al sorteo de trincas, se entenderá que renuncian á la oposición.

Madrid 28 de Mayo de 1875.—El Presidente del Tribunal, Manuel Ríos.

VACANTES

SORIA.—Por oposición.—La de párvulos de Agreda, con 1100 pesetas; la de niño de Noviercas, 825; la de niñas de Langa y la de Medinaceli 550.

HUESCA.—Las Escuelas que resulten vacantes dentro del plazo de convocatoria y sean del grado de oposición.

(B. O del 19 de Mayo.)

ALBACETE.—Por concurso.—De niños.—Balsa de Ves, con 625 pesetas; la Hoz (término de Alcaraz), 600; Colillas, 500, Pocicos (término de Pozo Hondo) y Glosado, 500.

Por concurso.—De niñas.—Recueja, con 416 pesetas 66 cts.

(B. O del 21 de Mayo.)

BARCELONA.—Por concurso.—De niños.—La de Tona, con 825 pesetas; Fogarolas, dos en Fogás y Parroquias, Fogás de Tordera, dos en Fanolosa, Juba; Montañola, Montmaneu, Montmajor, Olesa de Benesvall, Orsanviya, Pierola, Pontons, Bellinás, San Juan de Fábregas, San Quirico de Besora, San Quirico Safaja, San Quirico de Tarrasa, Torre de Claramunt, Veciana y Velovi del Panadés, con 625.

Incompletas de niños.—Gisclareni, con 560 pesetas, Campins, Castellar el Ru, Granera, La Baells, Lisá de Vall, Masias de San Pedro de Torelló, Montmajor, Osmellas, Orjú, Pachs, Pruit, Rubió; Salavina, Santa Cecilia de Montserrat, San Cipriano de Vallalta, San Martín den Bas, Santa Fé del Panadés, Santa María de Miralles y Vallan, con 250.

Por concurso.—De niñas.—Una superior en Barcelona, con 1.585,50 pesetas; las elementales de Vilanueva y Geltrú, con 916,75; Cañella, con 733,50; Cañellas, Española, Sora, San Juan de Fábregas, San Vicente de Torelló y Viver, con 416,75.

Incompletas de niñas.—San Pedro de Torelló, con 275 pesetas.

Por oposición.—De niños.—Además de las vacantes que ocurran en el plazo de anuncio, es probable que provean las de Castellar de Nub, Oristá y Vallcebre, con 225 pesetas cada una; y la de párvulos de Vich, con 700.

SEVILLA.—Por concurso.—De niñas.—Guadalcanal, con 1100 pesetas.

Por concurso.—De niñas.—Gerona, con 550 pesetas.

HUELVA.—Por concurso.—De niños.—Montes de San Benito, con 275,75 peseta; La Nava y Romeros, con 175; Puerto Moral y Cumbres de Enmedio, con 170; Campillo y Corterrangel, con 125; Nava Hermosa, con 107,50; Delgadas, Carboneras, Jabuquillo, Valdazufe, Acebuches, Marigentas, Membrillos, Patrás, Buitron, La Dehesa y Pozuelo, con 100; Cavalejo y Corte Calabazares, con 75; Villanueva de los Castillejos, con 100.

Por concurso.—De niños.—La Granada, con 100 pesetas; Lucena del Puerto, con 550.

CANARIAS.—Por concurso.—De niños.—Los Llanos, con 1.000 pesetas; Fuencaiente y Los Sauces, con 750; Antinara, con 425; Asure, con 625; Ledo, con 1.250.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA IDEA.»

Junta de Instrucción pública de Cuenca.—Recibidos los 30 reales.—Se le contesta por el correo y se le remite el recibo.

D. J. O.—San Sebastián.—Satisfecha la suscripción hasta fin de junio próximo.

D. B. del B.—Carolina.—Id. id. se le remiten los números que pide excepto dos que se han agotado y se le cambia la dirección.

D. J. L. L.—Vilanova del Rey.—Recibidos los 8 rs. y abonados en su cuenta. Gracias.

D. A. M.—Aguilar.—Cn estado por el correo.

D. N. N.—Alcala de Henares.—Satisfecha la suscripción hasta fin de julio próximo.

D. F. R. y G.—Ceresinos del Carrisal.—Id. hasta fin de abril último.

D. M. Q. M.—Segovia.—Recibida su carta orden.

D. A. D. V.—Tledo.—El número se le remite con puntualidad, si alguno le falta puede reclamarlo y se le remitirá si lo hay.

D. I. H.—Murcia.—No hay ninguno de los números que V. reclama.

D. C. B.—Boltaña.—Cubierta la suscripción hasta fin de junio próximo.

EUNUCOS Y HERMAFRODITAS

D. José Sevilla y García, autor de la HISTORIA DEL CELIBATO y de otros fragmentos históricos, ha publicado en estos días uno muy curioso é instructivo, con el título de HISTORIA DE LOS EUNUCOS Y EXPLICACION SOBRE LOS HERMAFRODITAS DE LA ESPECIE HUMANA, con varias opiniones acerca de su engendro. Se vende á 3 rs. el ejemplar en toda España, 30 la docena, y 230 el ciento.

Los pedidos á D. Julian García, calle de Leganitos, número 4, bajo, remitiendo el importe del pedido en libranzas ó sellos.

Al mismo se pedirán los opúsculos siguientes:

Documentos y apuntes históricos sobre el nacimiento, vida y muerte de Jesucristo, á 2 rs.

Observaciones sobre la duración de la vida humana, á real y medio el ejemplar y 14 la docena.

HISTORIA DEL CELIBATO

en el estado civil y religioso, folleto interesante y curioso por los datos que el autor ha recopilado en él.—Se vende á 2 rs. en toda España.